

BUIN, 25 ENE 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 237 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 196, de fecha 19 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, desde el 22 de Enero al 29 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante a don **Ítalo Pérez Galaz**, Administrador Municipal. Nómbrese Administrador Municipal Subrogante a don **Roberto Fernández Urrutia**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación; ambas designaciones por los días 22 de Enero al 29 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 197, de fecha 19 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 232, de fecha 23 de Enero de 2017, se modifica el Decreto Alcaldício N° 197/2017, en el sentido de indicar que se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, por los días 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

5.- El Memorándum N° 162, de fecha 24 de Enero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar premio a **Nicolás López Serrano**, quien practica fisicoculturismo y fitness y participará en el Torneo "Miss y Mister Iquique". Se adjunta la siguiente documentación:

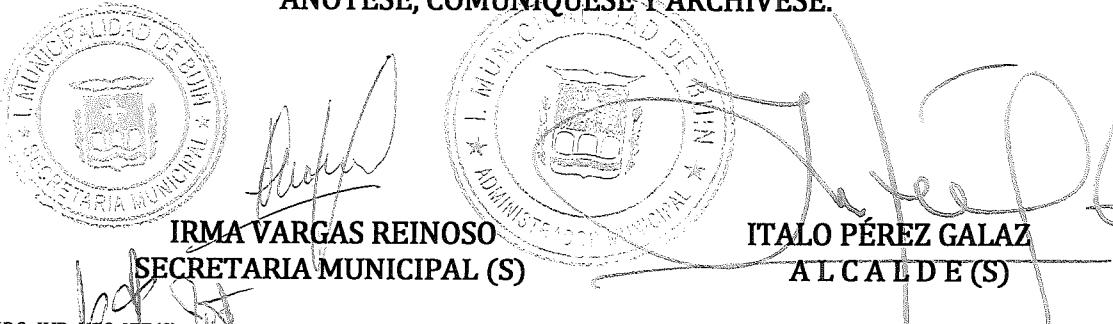
- ↳ Prov. N° 551, de fecha 10.01.2018, ingresada por Nicolás López Serrano. Con la Resolución del Administrador Municipal(S) donde deriva a DIDEKO para apoyar.
- ↳ Certificado de fecha 10.01.2018, emitido por el Presidente de la Federación Chilena de Fisicoculturismo y Fitness (FECHIFF).
- ↳ Copia de Carnet de Socio FECHIFF.
- ↳ Fotocopia Cédula de Identidad Nicolás López Serrano.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a don **Nicolás Ignacio López Serrano**, Cédula de Identidad N° 17.871.864-9, quien practica fisicoculturismo y fitness, y participará en el Torneo "Miss y Mister Iquique", a realizarse los días 27 y 28 de Enero de 2018, en dicha ciudad.

2.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ITALO PÉREZ GALAZ
ALCALDE (S)

IPG. IVR. VZS. JFF(S). mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\Nicolás López Serrano.doc